Guayaquil, 22 de Mayo del 2.000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPCO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimientos de mis funciones como comisario de la Compañía TOPCO S.A., me permito informar a los señores accionistas de esta compañía que he procedido a revisar la contabilidad y los diversos Estados Financieros elaborados, cubriendo el periodo correspondiente al ejercicio económico de 1.999, así como el informe de gestión presentado por el administrador de la empresa por el mismo lapso.

Del análisis realizado a la contabilidad y Estados financieros se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con las normas de contabilidad de general aceptación y presentan razonablemente la situación de la empresa..

Debo indicar que en el periodo de 1.999 se han ajustado los inventarios contables amparando este ajuste en una denuncia por robo sistemático. Se ha constatado la veracidad de este hecho, las diligencias fueron encomendadas al asesor jurídico de la empresa.

El informe de la administración, presenta a los accionistas de la empresa un recuento adecuado de su gestión al frente de la compañía, dentro del ejercicio económico correspondiente al año 1.999.

En consecuencia me permito sugerir a los señores socios de la compañía TOPCO. S.A., se proceda a aprobar el informe de gestión administrativa presentado por el Sr. Gerente General, así como aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa.

Atentamente,

Bazurto P.

BAZURTO AURORA
Reg. No. 021593

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

26 JUN. 2000